

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 13 de diciembre de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don Francisco Páez Bernárdez, propuesta de Resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-SE-06/274 sobre la Vivienda de Protección Oficial de Promoción Pública SE-0903, finca 52.616, sita en calle Luis Ortiz Muñoz, conjunto 3, bloque 6-4.º, de Sevilla.

Resultando infructuosas las averiguaciones pertinentes, se desconoce el actual domicilio de Francisco Páez Bernárdez, cuyo último domicilio conocido estuvo en Sevilla.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo contra Francisco Páez Bernárdez, DAD-SE-06/274, sobre la vivienda perteneciente al grupo SE-0903, finca 52616, sita en C/ Luis Ortiz Muñoz, conjunto 3, Blq. 6-4.º D, de Sevilla, se ha dictado Propuesta de Resolución de 11.12.2006 en la que se le imputa causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad: No dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente. Artículo 15, apartado 2 c), de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones y consultar el expediente administrativo. La Propuesta de Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

Matrícula: SE-0903.

Finca: 52.616.

Municipio (provincia): Sevilla.

Dirección vivienda: C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 3, Blq. 6, 4.º D.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Páez Bernárdez, Francisco.

Sevilla, 13 de diciembre de 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz. El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO de 21 de diciembre de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, de concurso de ideas para la recuperación del espacio público Alcazaba de Baza. (PD. 5476/2006).

1. Convoca: La Consejería de Obras Públicas y Transportes y el Ayuntamiento de Baza.

2. Organiza: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA).

3. Objeto: El objeto del presente concurso es la recuperación de la Alcazaba y su entorno para los ciudadanos de

Baza, convirtiéndola en un elemento central de la ciudad que cumpla una función social, que recupere un espacio cívico de encuentro de los habitantes de la ciudad, de espacio libre y dotacional, de mirador abierto hacia la ciudad y su ruedo, así como que la revalorice como elemento histórico imprescindible para el entendimiento de la historia de la ciudad.

4. Tipo de concurso y participantes: Concurso de ideas de difusión nacional, con intervención de jurado, con carácter abierto y público. El idioma oficial para toda la documentación y desarrollo del concurso será el castellano. El concurso consta de dos fases.

- Primera fase. Los aspirantes deberán concursar en alguna de las dos siguientes modalidades: a_Modalidad concurso por currículum y b_Modalidad concurso de ideas a nivel de estudio de ordenación, con carácter anónimo, bajo lema.

- Segunda fase. Se trata de un concurso de ideas a nivel de propuesta de ordenación entre los finalistas de la primera fase, con objeto de recabar la propuesta más idónea.

Los concursantes habrán de ser arquitectos superiores o poseedores de una titulación suficiente reconocida en España con plena capacidad para obrar y contratar conforme a la legislación de Contratos de las Administraciones Públicas. Podrán presentarse a título individual o formando equipo.

5. Premios.

- Primera fase: Se seleccionarán entre un mínimo de 5 concursantes y un máximo de 8, que pasarán a la segunda fase, con un mínimo de hasta 2 concursantes por cada una de las modalidades (currículum/ideas). Cada uno de los concursantes finalistas recibirá 6.000 €, más IVA, como abono en concepto de gastos para la elaboración de la documentación correspondiente a la segunda fase del concurso; dicha cantidad se hará efectiva a la entrega de la propuesta de la segunda fase.

- Segunda fase: Primer premio 18.000 €, más IVA; Segundo premio: 12.000 €, más IVA; dos accésits: 8.000 €, más IVA.

La adjudicación del primer premio supondrá además la contratación de la figura de planeamiento de desarrollo prevista en el Plan General de Ordenación Urbanística que afecte a la Alcazaba de Baza y de, al menos la primera fase del primer Proyecto de Urbanización y Obra que se derive, siempre vinculado al Programa Regional de Espacios Públicos de la Consejería de Obras Públicas. La convocatoria no podrá declararse desierta.

6. Calendario.

- Recepción de consultas: Hasta las 14,00 horas del 9 de febrero de 2007.

- Publicación de la respuesta a las consultas: Hasta el 16 de febrero de 2007.

- Recepción de la documentación (currículum/ideas) en la 1.ª fase e inscripción: Hasta las 14,00 horas del 3 de abril de 2007.

- Fallo del Jurado y proclamación de resultados de la 1.ª fase: Hasta el 23 de abril de 2007.

- Recepción de los trabajos en la 2.ª fase: Hasta las 14,00 horas del 15 de junio de 2007.

- Fallo del Jurado y proclamación de resultados de la 2.ª fase: Hasta el 6 de julio de 2007.

7. Recepción de la documentación: La entrega de la documentación, de ambas fases, se realizará en el Registro de la Delegación de Obras Públicas de Granada, sita en la Avenida de la Constitución número 18, portal 2, 18012, Gra-

nada, hasta las 14,00 horas de la fecha límite de recepción de los trabajos establecida en el calendario.

8. Información.

Secretaría Técnica del Concurso: secretaria@concursoalcazabadebaza.com.

Para completar las bases completas, visitar la web del concurso www.concursoalcazabadebaza.com.

Sevilla, 21 de diciembre de 2006.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 23 de noviembre de 2006, de la Sdad. Coop. And. Aljarafe, de disolución. (PP. 5145/2006).

Se hace público que la Asamblea General Extraordinaria de la Cooperativa Aljarafe, Sdad. Coop. And., celebrada el día 31 de octubre de 2006, adoptó por unanimidad el acuerdo de disolución de la misma, nombrando Liquidador Único a doña María Jesús Bermúdez Gómez.

Aljaraque (Huelva), a dos de noviembre del año dos mil seis. El Liquidador Único, doña María Jesús Bermúdez Gómez, con DNI/NIF Número 44.201.950-K.

Huelva, 23 de noviembre de 2006.- La Liquidadora, María Jesús Bermúdez Gómez.

ANUNCIO de 12 de diciembre de 2006, de la Sdad. Coop. And. Cuenta con Nosotras, de disolución. (PP. 5323/2006).

En cumplimiento del art. 111 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas se hace público que la Asamblea Extraordinaria de la entidad Cuenta con Nosotras, Sdad. Coop. And., celebrada el día 30.9.2006, adoptó el acuerdo de disolución de la misma al amparo del art. 110 de la mencionada Ley y el nombramiento de los liquidadores, con lo que se abre el período liquidatorio.

Málaga, 12 de diciembre de 2006.- El Liquidador, María Gómez Carmona.

ANUNCIO de 28 de noviembre de 2006, de la Sdad. Coop. And. de Carrocería, de disolución. (PP. 5258/2006).

En cumplimiento del art. 111.4 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público que en Asamblea General Extraordinaria celebrada el veintisiete de noviembre de 2006, se adoptó por unanimidad la disolución de la Cooperativa y el nombramiento del liquidador, con lo que se abre el período liquidatorio.

Córdoba, 28 de noviembre de 2006.- El Liquidador, Rafael Barranco Moreno.